
Operaciones del Tribunal Superior durante la Pandemia del COVID-19

¿Está abierto el tribunal?

Sí, aunque hemos modificado algunas de nuestras operaciones. Puede encontrar las ubicaciones de los tribunales aquí: <https://www.kingcounty.gov/courts/superior-court/locations.aspx>. Asegúrese de confirmar la ubicación antes de venir al tribunal, ya que muchas audiencias se ofrecen en forma remota o en un lugar diferente al anterior.

¿Cómo se protegerá la seguridad de todos?

Por favor participe por teléfono o video si se lo pide el juez o su abogado, y si tiene el equipo necesario. Para confirmar que haya recibido instrucciones del tribunal, sírvase actualizar su información de contacto. Puede encontrar las direcciones de correo electrónico para el personal del programa, los jueces y sus alguaciles aquí: <https://www.kingcounty.gov/courts/superior-court/directory.aspx>.

En caso de venir al tribunal, se exige que use mascarilla o cobertura facial. El tribunal tiene mascarillas gratis para su uso. No se le exige usar mascarilla en los siguientes casos:

- Por motivos médicos o de salud mental usted necesita tener descubierta la boca y la nariz;
- Se trata de un niño de menos de 5 años;
- Usted necesita que su boca permanezca visible porque sufre de sordera o le cuesta oír o se está comunicando con una persona sorda o con dificultades en oír; o
- El juez le permite quitarse brevemente la mascarilla para que se le pueda oír claramente en la sala.

El juez hará cumplir las reglas del distanciamiento social. Usted podrá estar de pie o sentado/a sólo en los espacios indicados.

El personal del tribunal limpia las superficies continuamente. Habrá gel desinfectante para manos y artículos de desinfección en todas las zonas públicas del tribunal, inclusive las salas y los espacios para los jurados.

¿Puedo contar con una intérprete en el tribunal?

El tribunal tiene la responsabilidad de conseguir y pagar por intérpretes certificados para cualquiera de las partes o los testigos que necesiten este servicio. Las intérpretes ayudan a las partes litigantes durante las consultas entre abogados y clientes y en las sesiones de lecturas de cargo, audiencias, juicios y otros eventos del tribunal. También interpretan para jurados sordos, en clases para padres y madres y menores ausentes de la escuela, y en citas con el personal del tribunal. La Oficina de Servicios de Intérpretes (<https://www.kingcounty.gov/courts/superior-court/interpreter-services.aspx>) se encarga de programar estos servicios para los eventos del tribunal.

¿Cómo puedo ver los documentos del Tribunal Superior y los documentos del caso?

La Oficina del Secretario (<https://www.kingcounty.gov/courts/clerk/about.aspx>) tiene la responsabilidad de mantener y manejar el acceso a los expedientes oficiales del tribunal. El sitio para acceder a los expedientes es: <https://www.kingcounty.gov/courts/clerk/access-records.aspx>

ASUNTOS CIVILES

¿Qué pasa si tengo un caso de la Ley de Familias (divorcio, plan de crianza, reubicación o tutela por una tercera persona)?

Las instrucciones para los casos relacionados con la Ley de Familias están aquí [\[Link\]](#).

¿Qué pasa si estoy pidiendo una orden de protección en contra de la violencia doméstica y alguien más ha pedido una orden de protección en contra de mí?

Las instrucciones para los casos relacionados con órdenes de protección en contra de la violencia doméstica están aquí [\[link\]](#).

¿Qué pasa si tengo un caso en el Departamento Ex Parte (desalojos, tutelas y testamentos)?

Las instrucciones para llegar al Departamento Ex Parte están aquí [\[link\]](#).

ASUNTOS PENALES

¿Cómo sé dónde y cuándo venir al tribunal?

- Los calendarios para el Departamento Penal se colocan en la página en Internet del Tribunal Superior del Condado de King en: <https://kingcounty.gov/courts/superior-court/criminal.aspx>.
- Si tiene preguntas adicionales acerca de su audiencia en el tribunal, sírvase comunicarse con su abogado. Si está representado/a por un abogado del Departamento de Defensa Pública y no sabe cómo comunicarse con esa persona, por favor mande un correo electrónico a: dpd@kingcounty.gov, llame al 206-296-7662, o para una llamada gratis llame al 1-844-935-3534.

¿Dónde se realizan las audiencias penales en Seattle?

- Lectura de cargos para personas detenidas: lunes a jueves de 9:00-11:00 a.m. en la Sala E-1201
- Lectura de cargos para personas en libertad: lunes a jueves de 1:00-3:00 p.m. en la Sala W-764

- Audiencias para fijar fechas para personas detenidas: lunes a jueves de 1:00-4:00 p.m. en la Sala E-1201
- Audiencias para fijar fechas para personas en libertad: lunes a jueves de 9:00 a.m.-12:00 p.m. en la Sala W-764
- Audiencias colectivas para personas detenidas: viernes de 8:30 a.m.-12:00p.m. en la Sala E-1201
- Audiencias colectivas para personas en libertad: viernes de 8:30 a.m.-12:00 p.m. en la Sala W-764
- Los calendarios para audiencias para declaraciones de culpabilidad se colocan en la página de Internet del Tribunal Superior del Condado de King en <https://kingcounty.gov/courts/superior-court/criminal.aspx>
- Los calendarios para aplicaciones de condena se colocan en la página de Internet del Tribunal Superior del Condado de King en <https://kingcounty.gov/courts/superior-court/criminal.aspx>

¿Dónde se realizan las audiencias penales en Kent?

- Lectura de cargos para personas detenidas: lunes, martes y jueves de 9:00-11:00 a.m. en la Sala GA
- Lectura de cargos para personas en libertad: lunes, martes y jueves de 1:00-3:00 p.m. en la Sala 3F
- Audiencias para fijar fechas para personas detenidas y no detenidas: lunes a jueves de 1:00-4:00 p.m. en la Sala GA
- Audiencias colectivas para personas detenidas y no detenidas: viernes de 8:30 a.m.-12:00p.m. en la Sala GA
- Los calendarios para audiencias para declaraciones de culpabilidad se colocan en la página de Internet del Tribunal Superior del Condado de King en <https://kingcounty.gov/courts/superior-court/criminal.aspx>
- Los calendarios para aplicaciones de condena se colocan en la página de Internet del Tribunal Superior del Condado de King en <https://kingcounty.gov/courts/superior-court/criminal.aspx>

ASUNTOS DE MENORES

¿Cómo sé dónde y cuándo venir al tribunal?

En este momento, el juez no está viendo casos por ausentismo escolar. Verifique más adelante en [\[link\]](#).

Para programar o asistir a una audiencia con un ofensor que se realizará por teléfono o video, o si tiene preguntas sobre la programación o cómo asistir en persona a una audiencia,

comuníquese con el aguacil del juez encargado de su caso por lo menos 2 días laborales antes de la audiencia. Si usted o su menor tiene abogado, por favor comuníquese antes con dicha persona, antes de comunicarse con el tribunal.

- Juez Presidente J. Michael Díaz. Llame al 206-477-1555 o envíe un correo electrónico a diaz.court@kingcounty.gov ;
- Para casos en el norte de Seattle: Juez Theresa Doyle. Llame al 206-477-1405 o envíe un correo electrónico a doyle.court@kingcounty.gov o juvie4@kingcounty.gov ;
- Para casos en el sur de Seattle: Juez Averil Rothrock. Llame al 206-477-1423 o envíe un correo electrónico a rothrock.court@kingcounty.gov o juvie3@kingcounty.gov .

¿Cómo me comunico con mi menor si está detenido/a, y cómo me comunico con el abogado de mi menor?

El personal de recepción le puede informar sobre la situación de detención del menor y le puede dar información sobre la próxima audiencia. Llame al 206-263-9595 (24 horas/7 días a la semana).

Para comunicarse con el defensor público asignado, llame al 206-296-7662.

Para comunicarse con el fiscal:

- Si usted vive en Seattle o al norte de la I-90, llame al 206-296-9480
- Si usted vive al sur de Seattle y de la I-90, llame al 206-205-7485

¿Cómo consigo ayuda para mí o para mi menor en el Centro de Recursos (Resource Center)?

El Centro de Recursos está ubicado en el 2o piso/piso principal del Centro de Justicia para Niños y Jóvenes. El personal ahí le puede ayudar con lo siguiente: (1) conectar al menor y a la familia con cuatro sistemas importantes: salud pública, salud mental y conductual, educación y capacitación, y vivienda; (2) facilitar conexiones con servicios basados en la comunidad; y (3) brindar al menor y a la familia los recursos que necesiten para orientarles a medida que pasan por el sistema de justicia de menores. Por favor comuníquese con el Centro de Recursos llamando al (206) 263-8634 o envíe un correo electrónico a SCResourceCenter@kingcounty.gov. Estamos disponibles de lunes a viernes, entre las 8:30am y las 4:30pm.

ASUNTOS DE DEPENDENCIA

¿Cómo sé dónde y cuándo venir al tribunal?

- Los calendarios vinculados con dependencias se distribuyen a todas las partes profesionales. Su abogado debe estar en contacto con usted acerca de su audiencia.
- Si tiene preguntas adicionales acerca de su audiencia en el tribunal, sírvase comunicarse con su abogado. Si está representado/a por un abogado del Departamento de Defensa Pública y no sabe cómo comunicarse con esa persona, por favor mande un correo electrónico a: dpd@kingcounty.gov, llame al 206-296-7662, o para una llamada gratis llame al 1-844-935-3534.

¿Qué pasa si no sé si tengo un abogado?

- Si usted no está seguro/a si tiene abogado, comuníquese con el programa Padres para Padres (Parent for Parent) al 206-263-3174. Si tiene un padre o una madre como aliada, esto puede ayudarle con el sistema de dependencia. Estos son padres y madres que tuvieron un caso de dependencia y pudieron reunirse con el niño. Un padre aliado puede darle información sobre la forma en que funciona un caso de dependencia, le puede ayudar con recursos, y conectarlo/a con el abogado y trabajadora social del caso.

¿Cuándo y dónde se realizan las audiencias en el tribunal?

CASOS DE SEATTLE

Children & Family Justice Center, 1211 E. Alder Street, Seattle, WA 98122

CALENDARIO	SALA	HORA DE INICIO	PROGRAMACIÓN
Peticiones/72 Audiencias para Cuidados en Albergue	4B	8:30 AM	Lunes a jueves
Audiencia de planificación de permanencia (Permanency Planning Hearings o PPH)	4B	1:30 PM	Lunes a jueves
Audiencias de evaluación	4B	Sobre los escritos	Lunes a jueves
Audiencias del Tribunal para el Tratamiento de la Familia	4D	1:30 PM	Jueves
Privado - Peticiones/72/PPH	4B	8:30 AM	Viernes
Asuntos previos al juicio/determinaciones de hechos	4D	8:30 AM	Viernes

CASOS DE KENT

Maleng Regional Justice Center, 401 4th Avenue North, Kent, WA 98104

CALENDARIO	SALA	HORA DE INICIO	PROGRAMACIÓN
Peticiones no legales /PPH	1L	8:30 AM	Lunes
Asuntos previos al juicio/determinaciones de hechos	1L	1:30 PM	Lunes
Peticiones/72 Audiencias para Cuidados en Albergue	1L	8:30 AM	Martes y jueves
Audiencia de planificación de permanencia (Permanency Planning Hearings o PPH)	1L	1:30 PM	Martes y jueves
Audiencias de evaluación	1L	Sobre los escritos	Martes y jueves
Audiencias del Tribunal para el Tratamiento de la Familia Privado - Peticiones/72/PPH	1L	1:30 PM	Miércoles
	1L	8:30 AM	Viernes

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE TRATAMIENTO NO VOLUNTARIO (ITA)

Si quiero observar un caso específico, ¿cómo sé dónde y cuándo venir al tribunal? Para asistir a la audiencia en persona o por teléfono, comuníquese con Margo Burnison al 206-263-8574 o envíe un correo electrónico a: SCITACOURT@kingcounty.gov

¿Cómo me comunico con una persona detenida conforme al ITA? Para comunicarse con un paciente detenido conforme a ITA, comuníquese con el hospital del detenido. La información acerca del hospital se debe dar en el momento de detención de la persona.

Si usted es familiar de un paciente detenido conforme a ITA, tiene a disposición un Intercesor de la Familia que le puede dar información, recursos y apoyo a través del procedimiento en el tribunal. Puede conectarse con este Intercesor en el 206-477-8517.

¿Cómo me comunico con un abogado del ITA? El Departamento de Defensa Pública del Condado de King (King County Department of Public Defense o DPD) ofrece servicios legales a personas internadas contra su voluntad en un recinto para salud mental o abuso de sustancias. Comuníquese con el DPD al 206-477-9727 para más información.

Por ley, la Oficina del Fiscal tiene el deber de representar al recinto tratante que pide el tratamiento no voluntario. Para ingresar a una audiencia, llame al fiscal o, si ha recibido un citatorio judicial, llame al 206-744-7774. Necesita dejar un correo de voz.

¿Qué hago si tengo la sospecha que alguien está pasando por una crisis de trastorno de conducta? Los Servicios de Crisis e Internación del Condado de King (King County Crisis and

Commitment Services) evalúan a las personas que tienen trastornos de conducta para determinar una detención no voluntaria en instalaciones psiquiátricas conforme a ITA, capítulo 71.05, RCW para adultos y capítulo 71.34, RCW para menores.

Al personal de los Servicios de Crisis e Internación que realiza estas tareas se le denomina Personal de Respuesta a las Crisis (DCR). Son profesionales de salud mental que tienen capacitación especial para manejar investigaciones integrales de posible riesgo.

Los Servicios de Crisis e Internación están disponibles las 24 horas del día, 365 días al año.

- Llame al 911 si la situación presenta peligro de vida o podría causarle daño a alguien.
- Si no existe peligro físico inmediato, llame a Crisis Connections al 206-461-3222, o 1-866-427-4747, o visite www.crisisconnections.org.
- Para comunicarse con la línea directa de recomendaciones del DCR, llame al 206-263-9200.